



Acuse de Recibo

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (LTAIP) y el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (RLTAIP) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información ante la Unidad de Acceso a la Información del sujeto obligado: **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Fecha de presentación de la solicitud: **23/02/2015 12:44**

Número de Folio: **00383915**

Nombre o denominación social del solicitante: **daniela correa**

Información que requiere: **se adjunta archivo**

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

¿Cómo desea recibir la información? **Consulta vía infomex**

* No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.

* Debe identificar con claridad y precisión la información que requiere, en el entendido que sólo podrá solicitar una información por cada escrito que presente (Art. 44 fracción III de la LTAIP)

Plazos de respuesta:

Respuesta positiva a la solicitud, hasta 20 días hábiles: **25/03/2015** según lo establecido en los artículo 48 de la LTAIP y 45 del RLATIP.

Respuesta negativa a la solicitud hasta 20 días hábiles: **25/03/2015** según lo establecido en los artículo 47 de la LTAIP y 44 del RLTAIP.

En caso de la inexistencia de la información solicitada se le notificará en un plazo no mayor a 15 días hábiles: **18/03/2015** según lo establecido en los artículos 47 Bis de la LTAIP y 47 de la RLTAIP.

En caso de requerirle que aclare o complete datos de la solicitud de información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: **03/03/2015** según lo establecen los artículos 44 de la LTAIP y 41 del RLTAIP.

En caso de ampliación de plazo para responder a la solicitud de información se le notificará antes del: **26/02/2015** según lo establecido en el artículo 48 de la LTAIP y 45 párrafo segundo del RLTAIP, el plazo se ampliará por 10 días hábiles más.

En caso de que esta Unidad de Acceso a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 5 días hábiles: **03/03/2015** según lo establecido en el artículo 48 de la LTAIP y 45 párrafo segundo del RLTAIP, el plazo se ampliará por 10 días hábiles más.

En caso de que esta Unidad de Acceso a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 5 días hábiles: según lo establecido en los artículos 44, penúltimo párrafo, de la LTAIP y 49, segundo párrafo, del RLTAIP.

Cuando por negligencia u omisión no se dé respuesta en tiempo y forma a la solicitud de acceso a la información, el

Sujeto Obligado queda emplazado a otorgar la información, en un periodo no mayor a 10 días hábiles contados a partir del cumplimiento del plazo concedido para la respuesta positiva, según lo dispuesto por el artículo 49, segundo párrafo de la LTAIP.

Observaciones

Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.

* Al solicitar información por vía electrónica está obligado, al recibirla, a dar acuse de recibo de la información, según lo dispone el artículo 52 de la LTAIP. El uso de la información es responsabilidad de la persona que la obtuvo, según lo dispone el artículo 3 último párrafo de la LTAIP.

*Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Acceso a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.

1. ¿Cuántas son las detenciones registradas de enero del 2010 a diciembre de 2014?
 - ¿Cuántas detenciones flagrancia se registraron de enero del 2010 a diciembre de 2014? Por anualidades, mensualidades y días.
2. ¿Cuántas órdenes de aprehensión se registraron de enero del 2010 a diciembre de 2014? Registros por año, mes y día.
3. ¿Cuál es el número de órdenes de comparecencia realizadas de enero del 2010 a diciembre de 2014? Información por mes.
 - ¿Cuál es el motivo de dichas órdenes de comparecencia en el periodo señalado?
4. ¿Cuántas averiguaciones previas o investigaciones, fueron registradas de enero a diciembre del 2014?
5. ¿Cómo y a quién se debe solicitar la asistencia de un abogado victimar?
6. ¿Cuál es el número total de personas dentro de un centro de reclusión registradas desde enero del 2010 a diciembre de 2014? Tomando los registros por periodos de años, meses y días.
7. ¿Cómo se define y dónde se encuentran establecidas las facultades y funciones de un abogado victimal?
 - ¿Qué sistema sigue o seguirá: por Delito, por Distrito u otro?
8. ¿Qué cantidad de defensores públicos adscritos a los juzgados penales entre enero del 2010 a diciembre de 2014?
9. ¿Cuáles son los rangos de edad y escolaridad de las personas detenidas, imputadas, en prisión, preventiva y condenadas desde enero del 2010 a diciembre de 2014?
10. ¿Cuál es el género de las personas en prisión preventiva?
11. ¿Cuántas y Cuáles son las medidas cautelares utilizadas por día desde enero del 2010 a diciembre de 2014?
12. ¿Cuál es el número de audiencias de medidas cautelares que se celebran al día y por mes desde enero del 2010 a diciembre de 2014 en cada juzgado de control?
 - Indicar la duración promedio de las audiencias de medidas cautelares.
13. ¿Cuáles son las autoridades competentes para vigilar las medidas cautelares de enero del 2010 a diciembre de 2014?
 - ¿Cómo se vigilan las audiencias cautelares en el mismo plazo?
14. ¿Cuál es la fecha de entrada en vigor del Sistema Penal Acusatorio en la Entidad Federativa?
 - ¿Qué sistema se adoptó, por delito, por Distrito Judicial u otro? Especifique.
15. ¿Cuántos jueces de control hay en cada Distrito Judicial y por Juzgado? desde enero del 2010 a diciembre de 2014.

- ¿Cuántos jueces de primera instancia del sistema mixto hay por cada Distrito Judicial o Juzgado?
 - ¿Realizan más de una función los Jueces de control y los Jueces de primera instancia?
16. ¿En qué casos y para que delitos aplica la prisión preventiva oficiosa o justificada?
17. ¿Cuántos y quiénes son los defensores públicos en materia penal, que cuentan con certificado SETEC, entre junio 2008 y diciembre del 2014? En periodos mensuales.
- Desglosar los cursos y cantidad de horas destinadas a la capacitación de defensores públicos en materia penal desde junio a diciembre de 2014.
18. ¿Cuántos agentes del Ministerio Público/Fiscalía hay desde enero del 2010 a diciembre de 2014?
19. ¿Cuántos de los agentes del Ministerio Público/Fiscalía cuentan con certificación del SETEC
- Desglosar los cursos y cantidad de horas destinadas a la capacitación de Agentes del Ministerio Público/Fiscalía de junio hasta diciembre de 2014.
20. ¿Cuándo se realizó o cuando se prevé la entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales?
21. ¿De quién dependen los abogados víctimas?
22. ¿Cuál es el número de personas en prisión preventiva desde enero del 2010 a diciembre de 2014?
23. ¿Cuál es la cantidad de abogados víctimas entre enero de 2010 a diciembre de 2014?
- ¿Cuántos abogados víctimas tienen certificación del SETEC, entre junio y diciembre del 2014? Solicito desglose por mes.
 - ¿Qué cursos y cantidad de horas se han destinado a la capacitación de los abogados víctimas, entre el 19 de junio al 31 de diciembre de 2014?
23. ¿Existe una ley que reglamente el uso opcional u obligatorio del lenguaje democrático por la autoridad?
- Se entiende por lenguaje democrático/ciudadano: Los términos y expresiones que permitan la plena comprensión del fenómeno legal a personas que no tienen preparación jurídica.
24. ¿La Institución/Dependencia, cuenta con un protocolo o manual de uso del lenguaje democrático/ciudadano? Especifique cual.
25. ¿Qué capacitación ofrece la Institución/Dependencia a sus operadores/funcionarios/trabajadores en el uso del lenguaje democrático/ciudadano?
26. Número de casos judicializados en los que se otorgó prisión preventiva de enero del 2010 a diciembre del 2014. Solicito información desglosada por mes.

27. De la pregunta anterior ¿cuántos correspondieron a prisión preventiva oficiosa, justificada y/o necesaria, mensualmente? ¿Por qué categoría (oficiosa, justificada, necesaria) y por delito?
28. Número total de personas sentenciadas en primera instancia mensualmente y por qué delito, desde enero de 2010 a diciembre de 2014.
29. Número total de personas condenadas en primera instancia del de enero de 2010 a diciembre de 2014. Información desglosada por mes y por delito
30. Número de personas procesadas en libertad en primera instancia de enero de 2010 a diciembre de 2014. Solicito que la información sea desglosada por mes, por delito y por medida cautelar distinta a la prisión preventiva aplicada.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información

*"25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la
Eliminación de la Violencia contra la Mujer"*

Folio Infomex: 00383915

Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/106/15

Interesado: Daniela Correa.

ACUERDO DE PREVENCIÓN.

Villahermosa, Tabasco, a 25 de Febrero de 2015.

VISTOS para acordar la solicitud de acceso a la información, realizada por la persona que se identifica como **Daniela Correa**, presentada por medio del Sistema Infomex-Tabasco, con fecha veintitrés de febrero de dos mil quince a las doce horas con cuarenta y cuatro minutos, registrada bajo el folio interno No. PJ/UTAIP/114/2015, la cual fue recibida por esta Unidad con fecha veintitrés de febrero del presente año, mediante la cual se solicita lo siguiente:-----

"...1. ¿Cuántas son las detenciones registradas de enero del 2010 a diciembre de 2014? o ¿Cuántas detenciones flagrancia se registraron de enero del 2010 a diciembre de 2014? Por anualidades, mensualidades y días.-----"

2. ¿Cuántas órdenes de aprehensión se registraron de enero del 2010 a de diciembre de 2014? Registros por año, mes y día.-----"

3. ¿Cuál es el número de órdenes de comparecencia realizadas de enero del 2010 a diciembre de 2014? Información por mes. o ¿Cuál es el motivo de dichas órdenes de comparecencia en el periodo señalado? -----"

4. ¿Cuantas averiguaciones previas o investigaciones, fueron registradas de enero a diciembre del 2014? -----"

5. ¿Cómo y a quién se debe solicitar la asistencia de un abogado victimar? -----"

6. ¿Cuál es el número total de personas dentro de un centro de reclusión registradas desde enero del 2010 a diciembre de 2014? Tomando los registros por periodos de años, meses y días. -----"

7. ¿Cómo se define y dónde se encuentran establecidas las facultades y funciones de un abogado victimal? o ¿Qué sistema sigue o seguirá: por Delito, por Distrito u otro? --"



Poder Judicial del Estado de Tabasco Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

*“25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la
Eliminación de la Violencia contra la Mujer”*

- 8. ¿Qué cantidad de defensores públicos adscritos a los juzgados penales entre enero del 2010 a diciembre de 2014? -----**
- 9. ¿Cuáles son los rangos de edad y escolaridad de las personas detenidas, imputadas, en prisión, preventiva y condenadas desde enero del 2010 a diciembre de 2014?-----**
- 10. ¿Cuál es el género de las personas en prisión preventiva?-----**
- 11. ¿Cuántas y Cuáles son las medidas cautelares utilizadas por día desde enero del 2010 a diciembre de 2014? -----**
- 12. ¿Cuál es el número de audiencias de medidas cautelares que se celebran al día y por mes desde enero del 2010 a diciembre de 2014 en cada juzgado de control? -----**
- Indicar la duración promedio de las audiencias de medidas cautelares. -----**
- 13. ¿Cuáles son las autoridades competentes para vigilar las medidas cautelares de enero del 2010 a diciembre de 2014? -----**
- ¿Cómo se vigilan las audiencias cautelares en el mismo plazo?-----**
- 14. ¿Cuál es la fecha de entrada en vigor del Sistema Penal Acusatorio en la Entidad Federativa? -----**
- ¿Qué sistema se adoptó, por delito, por Distrito Judicial u otro? Especifique. -----**
- 15. ¿Cuántos jueces de control hay en cada Distrito Judicial y por Juzgado? desde enero del 2010 a diciembre de 2014.-----**
- ¿Cuántos jueces de primera instancia del sistema mixto hay por cada Distrito Judicial o Juzgado? -----**
- ¿Realizan más de una función los Jueces de control y los Jueces de primera instancia?-----**
- 16. ¿En qué casos y para que delitos aplica la prisión preventiva oficiosa o justificada?**
- 17. ¿Cuántos y quiénes son los defensores públicos en materia penal, que cuentan con certificado SETEC, entre junio 2008 y diciembre del 2014? En periodos mensuales.**
- Desglosar los cursos y cantidad de horas destinadas a la capacitación de defensores públicos en materia penal desde junio a diciembre de 2014. -----**



Poder Judicial del Estado de Tabasco Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

*“25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la
Eliminación de la Violencia contra la Mujer”*

- 18. ¿Cuántos agentes del Ministerio Público/Fiscalía hay desde enero del 2010 a diciembre de 2014?** -----
- 19. ¿Cuántos de los agentes del Ministerio Público/Fiscalía cuentan con certificación del SETEC o Desglosar los cursos y cantidad de horas destinadas a la capacitación de Agentes del Ministerio Público/Fiscalía de junio hasta diciembre de 2014.** -----
- 20. ¿Cuándo se realizó o cuando se prevé la entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales?** -----
- 21. ¿De quién dependen los abogados víctimas?** -----
- 22. ¿Cuál es el número de personas en prisión preventiva desde enero del 2010 a diciembre de 2014?**-----
- 23. ¿Cuál es la cantidad de abogados víctimas entre enero de 2010 a diciembre de 2014? o ¿Cuántos abogados víctimas tienen certificación del SETEC, entre junio y diciembre del 2014? Solicito desglose por mes. o ¿Qué cursos y cantidad de horas se han destinado a la capacitación de los abogados víctimas, entre el 19 de junio al 31 de diciembre de 2014?**-----
- 23. ¿Existe una ley que reglamente el uso opcional u obligatorio del lenguaje democrático por la autoridad?** -----
- Se entiende por lenguaje democrático/ciudadano: Los términos y expresiones que permitan la plena comprensión del fenómeno legal a personas que no tienen preparación jurídica.** -----
- 24. ¿La Institución/Dependencia, cuenta con un protocolo o manual de uso del lenguaje democrático/ciudadano? Especifique cual.**-----
- 25. ¿Qué capacitación ofrece la Institución/Dependencia a sus operadores/funcionarios/trabajadores en el uso del lenguaje democrático/ciudadano?**
- 26. Número de casos judicializados en los que se otorgó prisión preventiva de enero del 2010 a diciembre del 2014. Solicito información desglosada por mes.**-----



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**

*“25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la
Eliminación de la Violencia contra la Mujer”*

27. De la pregunta anterior ¿cuántos correspondieron a prisión preventiva oficiosa, justificada y/o necesaria, mensualmente? ¿Por qué categoría (oficiosa, justificada, necesaria) y por delito? -----

28. Número total de personas sentenciadas en primera instancia mensualmente y por qué delito, desde enero de 2010 a diciembre de 2014.-----

29. Número total de personas condenadas en primera instancia del de enero de 2010 a diciembre de 2014. Información desglosada por mes y por delito.-----

30. Número de personas procesadas en libertad en primera instancia de enero de 2010 a diciembre de 2014. Solicito que la información sea desglosada por mes, por delito y por medida cautelar distinta a la prisión preventiva aplicada.”-----

Visto la Cuenta que antecede, **se acuerda -----**

PRIMERO. Del análisis a la solicitud de referencia y con fundamento en los artículos 38, 39 y 44 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como 41 de su Reglamento, y de la lectura de la solicitud presentada por **Daniela Correa** se advierte que la solicitud carece del requisito señalado en la fracción III del artículo 44 de la Ley de la materia, que expresamente dispone que los interesados deberán identificar de manera clara y precisa en su solicitud los datos e información que requiere, **en el entendido que sólo podrá solicitar una información por cada escrito que presente.** Se hace referencia que la solicitud presentada contiene cuarenta y cinco solicitudes en un mismo escrito, por lo tanto basándose en la Ley de la materia, se considerará que se está en presencia de solicitudes presentadas fuera del marco de la Ley. -

SEGUNDO. Por lo tanto, en aras de atender el principio de máxima publicidad de la información, es necesario que el solicitante aclare su solicitud en los términos antes planteados e indique el documento que desea acceder, éstos le serán suministrados siempre y cuando no hayan sido clasificados como reservados o confidenciales; en el entendido que el acceso a la información no comprende el procesamiento de la información ni el de



Poder Judicial del Estado de Tabasco Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

*“25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la
Eliminación de la Violencia contra la Mujer”*

presentarla conforme al interés del solicitante, sino toda aquella información que se sustente en un documento, por lo que no existe obligación legal alguna del Sujeto Obligado de realizar resúmenes, cálculos, búsqueda de determinados criterios, análisis, etc., acorde a lo dispuesto en el artículo 9 párrafo cuarto del ordenamiento legal antes citado.-----

TERCERO. En razón a lo expuesto y en aras de garantizar su derecho de acceso a la información, se acuerda prevenir al solicitante para que en un plazo no mayor de 5 días hábiles después de recibida su notificación, aclare dicha solicitud en los términos indicados en este acuerdo, para estar legalmente en condiciones de atenderla de manera adecuada, y comuníquesele en caso de requerir apoyo para la elaboración de su solicitud, puede acudir a esta Unidad ubicada en calle Independencia esquina Nicolás Bravo sin número, Colonia Centro en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, en un horario de 08:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles en donde será atendido debidamente. -----

CUARTO. En caso, de que el interesado no aclare su solicitud o subsane lo precisado con antelación, en el plazo señalado, será considerada como **no presentada**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo, del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado.-----

QUINTO. Asimismo se le informa al solicitante, que derivado de la revisión y análisis del contenido de la solicitud número **PJ/UTAIP/114/2015**, se advierte que la misma contiene peticiones que corresponden a distintas dependencias tales como lo son: **FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO, SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO (INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA) Y SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO**, sujetos obligados que se presumen crean, administran y poseen la información de referencia, por lo que es de indicarse que la información de dichos sujetos obligados pueden ser consultadas en las direcciones electrónicas: <http://www.fiscaliatabasco.gob.mx/>, <http://segob.tabasco.gob.mx/> y <http://ssp.tabasco.gob.mx/>, para lo cual se le recomienda realizar sus peticiones mediante las



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**

*"25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la
Eliminación de la Violencia contra la Mujer"*

solicitudes respectivas en el sitio Infomex en la dirección electrónica:
<http://www.infomextabasco.org.mx/v25/>, para los efectos legales correspondientes.-----

SEXTO. Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, tal y como lo señala el artículo 10 fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y 12 de los Lineamientos Generales para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.-----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. ASÍ LO ACUERDA, MANDA Y FIRMA, LA LICENCIADA RAQUEL AGUILERA ALEMÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION DEL PODER JUDICIAL, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.-----CONSTE.